



PROCESO CAS N° 017-2024-MPL

PERFIL DE PUESTO

1. Objeto

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de una (1) persona natural que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Título universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines.
Experiencia general	Mínimo cuatro (4) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	<u>En la función o materia:</u> Mínimo tres (3) años ejecutando funciones relacionadas en planeamiento, formulación y evaluación, seguimiento, gestión de proyectos de inversión o materias vinculadas con la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas, planes o programas. <u>En el sector público:</u> Mínimo dos (2) años realizando funciones relacionadas en planeamiento, formulación y evaluación, seguimiento, gestión de proyectos de inversión o materias vinculadas con la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas, planes o programas.
Cursos y/o programas de especialización (Requeridos y sustentados con documentos)	Diplomado en Gestión de Proyectos o Proyectos de Inversión. Curso en Ley de Contrataciones del Estado o Gestión Pública (mínimo 12 horas no acumulables).
Conocimientos (No se requiere sustentar con documentos)	<u>Técnicos:</u> Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento. <u>Ofimática:</u> Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones (intermedio).
Habilidades competencias	○ Análisis, creatividad / innovación, planificación y redacción.

5. Funciones del puesto

- Elaborar los Planes de Gestión de Proyectos de Inversión Pública.
- Formular y proponer mejoras en los procesos e instrumentos normativos de gestión de proyectos de inversión.





- c) Realizar el seguimiento y control de los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión en ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- d) Elaborar y monitorear informes de cierre en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e) Realizar el seguimiento y control de la entrega en uso de los proyectos de inversión.
- f) Coordinar y proponer indicadores de gestión de proyectos.
- g) Realizar el seguimiento y monitoreo del desarrollo de entregables de ejecución de proyectos.
- h) Coordinar la programación, formulación y ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión.
- i) Elaborar reportes e informes técnicos en relación a los avances de los proyectos.
- j) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**6. Condiciones del puesto**

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Pueblo Libre – Municipalidad de Pueblo Libre
Compensación	S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.
Horario	Conforme lo establezca el área usuaria.
Duración del contrato	Hasta tres (3) meses sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad.

